



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
01 FEB 2021	
Recibido.....	712.....Hs.
Exp. N°.....	41738.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a vacunación contra el COVID-19, lo siguiente:

- a) si se vacuno a personal del IPEC (Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Santa Fe); y
- b) en caso de haber sido vacunado personal del IPEC, cuáles fueron los criterios para establecer su prioridad ante personal de salud que no ha recibido la vacuna.

**JUAN CRUZ CÁNDIDO**

Diputado Provincial

Unión Cívica Radical – Frente Progresista

Diputada Provincial Silvia CIANCIO

Diputada Provincial Silvana DI STEFANO

Diputado Provincial Fabian BASTIA

Diputado Provincial Sergio BASILE

Diputado Provincial Marcelo GONZALEZ



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La vacuna contra COVID-19 es una de las herramientas más efectivas para combatir la pandemia que llegó a nuestra Provincia a través de los primeros contagios a principios de 2020.

Argentina está vacunando con la vacuna de origen ruso SPUTNIK V, la cual viene en un número determinado de dosis que no alcanza a cubrir al total de población.

La Provincia recibió hasta el momento 24300 dosis, según se desprende de datos de la página web oficial, las cuales no son suficientes para vacunar siquiera a todo el personal de salud de la Provincia.

Entendemos que el personal de salud es prioritario a la hora de llevar adelante la vacunación pues es el que combate el virus más de cerca.

Por información periodística publicada en el diario El Litoral en fecha 18 de enero del corriente sabemos que la Provincia vacunó a 30 empleados del IPEC, perteneciendo 10 a la ciudad de Santa Fe y 20 a la de Rosario. Dicha información fue reafirmada por el periodista autor de la nota en una entrevista radial de fecha 26 de enero.

Siendo conscientes que en la Provincia hay miembros de efectores de salud que aún no han sido vacunados, nos parece importante, en primer lugar saber con certeza si dicha información es real, y de serlo, que se explique cual es el criterio adoptado para establecer las prioridades de vacunación del personal del IPEC, sobre todo si tenemos en cuenta que según información que surge de las noticias de la web oficial de la Provincia, de fecha 7 de enero del corriente, la vacuna se está aplicando "...al personal crítico e hipercrítico, como lo son las terapias intensivas, los laboratorios de biología molecular, los servicios de emergencias y traslados y ahora a las guardias..".

No está en el espíritu de este proyecto negar el derecho de funcionarios y/o trabajadores del IPEC a recibir la vacuna, pero



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

entendemos que esto debe darse en el orden previsto por las autoridades sanitarias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**JUAN CRUZ CÁNDIDO**

Diputado Provincial

Unión Cívica Radical – Frente Progresista

Diputada Provincial Silvia CIANCIO

Diputada Provincial Silvana DI STEFANO

Diputado Provincial Fabian BASTIA

Diputado Provincial Sergio BASILE

Diputado Provincial Marcelo GONZALEZ